



# Acta de la sesión Ordinaria de la Comisión Académica de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UGR

**Fecha:** 13/12/2021

**Hora:** 16:00

**Lugar:** Despacho de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UGR.

El 13/12/2021, siendo las 16:00, previa convocatoria en tiempo y forma, se reúne la Comisión Académica de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias presencialmente, bajo la Presidencia del Sr. Coordinador Académico, D. David Ortiz del Campo, y con la asistencia de los miembros que se detallarán a continuación:

- David Ortiz del Campo
- Noelia Heredia Nicolás
- Jose María García Arcas
- Alberto Aguilar Romero
- Daniel Segura Saez (Invitado)
- Pepe Bescos Abeledo
- Carmen Muñoz Córdoba
- Rubén Fernandez Jurado
- Jesús José María Maldonado Arroyo (invitado)
- Iván Salido Covo (invitado)

Se proponen para su debate los siguientes asuntos que figuran en el Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores;
2. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de Régimen Sancionador;
3. Elección del próximo Reglamento de Régimen Interno a elaborar;
4. Exposición de cómo abordar la redacción de un Reglamento de Régimen Interno;
5. Asuntos de trámite y urgencia;
6. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión a las 16:10.

## 1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores;

Pepe Bescos realiza una intervención para aclarar que el acta va firmada por el secretario actual de esta reunión.

Se aprueba el acta con los cambios pertinentes.

## 2. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de Régimen Sancionador

David expone que se ha enviado el Reglamento al SIPAE para que lo remitan a Servicios Jurídicos y aún estamos a la espera de una respuesta.

Se debate sobre la eliminación del punto sobre expulsión como miembro del pleno. Pepe expone que lo mantendría y Rubén le explica que el pleno no tiene potestad para echar a un miembro del pleno. Se acuerda esperar a la respuesta de Servicios Jurídicos para decidir si mantenerlo o no.

Pepe propone añadir un punto de moderación de la sesión para incluir la disciplina durante la sesión y mantener favorable el desarrollo de la misma.

David expone el anterior debate sobre el 1.1 del reglamento, punto relacionado con la asistencia. Hay opiniones muy dispares y al final se decide dejarlo. Si hay alguna otra idea se da la opción de hacer una enmienda.

Rubén realiza un comentario sobre el Capítulo 2, artículo 2 punto d, donde se habla sobre la grabación de la sesión de un expediente contradictorio. Propone añadir un tiempo límite para guardar las grabaciones. Se acuerda que sea hasta final del mandato.

Rubén también propone cambiar el Capítulo 3, art.1.8. La parte de “incumplimiento de sus deberes” por “obstaculización de la comunicación” y propone la redacción alternativa:

“Obstaculización de la comunicación y desatención de obligaciones. Se entenderá como obstaculización de la comunicación y desatención de obligaciones cualquier acción que imposibilite contactar o llegar al miembro/voluntario en cuestión y, en consecuencia, la ejecución de dichas obligaciones.”

Pepe propone cambiar la numeración del Reglamento y comenta cambiar el artículo 4 para que no haya que convocar un pleno por cada expediente contradictorio y modificar la expresión del punto para que puedan asistir los invitados y que tengan que mantener el secreto de la deliberación del pleno. Propone eliminar los puntos e y f.

Rubén propone eliminar los puntos 2 y 4 del artículo II del capítulo III y que se lleven como enmienda al pleno cuando Servicios Jurídicos nos lo verifique, al final se decide dejarlos haciendo mención especial en el pleno para dar lugar al debate.

Se aprueba con 5 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra, el texto presentado con las enmiendas arriba mencionadas.

### **3. Elección del próximo Reglamento de Régimen Interno a elaborar;**

Se decide centrarnos en finalizar el Reglamento de Representación Externa y después se comenzará con el Reglamento de Transparencia sin necesidad de reunirnos.

### **4. Exposición de cómo abordar la redacción de un Reglamento de Régimen Interno;**

Se acuerda la elaboración de un PNT sobre la redacción de reglamentos.

### **5. Asuntos de trámite y urgencia;**

No procede.

### **6. Ruegos y preguntas.**

No hay.



No habiendo más intervenciones ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:14h del día señalado en la cabecera, de todo lo que yo, como Secretario, doy fe.

**VºBº del COORDINADOR**

David Ortiz del Campo

**Fe del SECRETARIO**

Noelia Heredia Nicolás